
MANIFIESTO 1º DE MAYO

El primero de Mayo recordamos a aquellos sindicalistas que fueron asesinados en Chicago por defender la dignidad de los trabajadores. Así, el 1º de Mayo, como símbolo de la lucha continuada de los trabajadores y sus Organizaciones por conseguir unas condiciones laborales y de vida mejores, debe significar este año un grito contra la intolerancia, y debe ser, más que nunca, una unión Solidaria a favor de la libertad, de la justicia y de la igualdad.

El mundo sigue marcado por la desigualdad; contra ella, es cada vez más necesaria la solidaridad para eliminar esas desigualdades y defender los derechos laborales de los trabajadores sometidos, en muchos lugares, a sistemas que han sustituido la ética del trabajo por la precariedad y la discriminación de las coberturas sociales.

Desde CSI-CSIF hacemos un llamamiento a todos los trabajadores para que este 1º de Mayo, y no sólo el día primero de mayo, demandemos una decidida política europea que refuerce la cohesión y la solidaridad, y que contribuya a reducir las desigualdades existentes.

Una política europea que debe dar prioridad al empleo, que debe fortalecer los sistemas de protección social, y que debe reforzar los derechos laborales de los trabajadores.

Por eso, CSI-CSIF considera esencial la elaboración de políticas de empleo que fomenten la estabilidad y reduzcan la rotación en el empleo, tanto en el sector público como en el sector privado; que mejoren la ocupación de las mujeres creando una verdadera cultura de igualdad y unas infraestructuras que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar; que mejoren las actuales coberturas por desempleo; que desarrollen políticas preventivas para una mayor seguridad y salud en el trabajo incrementando la formación de los trabajadores y exigiendo el cumplimiento de la legislación en esta materia; que potencien las medidas de atención a personas desempleadas y faciliten la integración al mundo laboral de colectivos desfavorecidos: inmigrantes, discapacitados, parados de larga duración, jóvenes en busca de primer empleo, etc.

Este primero de mayo queremos mostrar nuestra solidaridad a todos esos colectivos más desfavorecidos, comenzando por los que llegan a España en busca de mejores condiciones de vida. Estos trabajadores sufren, a menudo, una serie de situaciones que en nada favorecen su integración en el mercado de trabajo y, en consecuencia, en la sociedad; entre ellas, encontramos un primer problema en la falta de cualificación que llega al 36'4% del total de la población inmigrante; en segundo lugar, en el proceso masivo de descualificación y la continuada pérdida de habilidades adquiridas;; la sectorialización profesional por grupos [etnias] de inmigrantes debido fundamentalmente al papel que juegan las “redes migratorias”; además de existir problemas por la desestructuración en la búsqueda de empleo, realizada a través de las relaciones interpersonales; o en cuanto a la discriminación en el salario, la ausencia de cobertura sanitaria y de seguridad social, etc.

CSI-CSIF rechaza estas actuaciones y actitudes y luchamos, desde nuestro trabajo cotidiano, por la igualdad real de derechos; por garantizar políticas de flujo migratorias que establezcan mecanismos de regularización de los inmigrantes en nuestro país; por el reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona como individuo, primero; y como trabajador, después; por garantizar la protección social y unas condiciones de vida adecuadas a todos los que habitan en nuestro territorio.

Para ello, para alcanzar todas estas demandas es necesario potenciar el diálogo social entre el Gobierno y los Agentes Sociales, los Sindicatos. CSI-CSIF demanda del Gobierno la flexibilidad suficiente para incorporar las enmiendas y propuestas realizadas por los Sindicatos que hagan de los textos de reforma, normas más justas, más equilibradas y con mayor aceptación social.

Ante estas situaciones, CSI-CSIF hacemos un llamamiento a los trabajadores a continuar respaldando estas demandas:

- * Por la estabilidad en el empleo y la creación de empleo de calidad.
- * Por un empleo Seguro y el cumplimiento de la legislación en materia de Seguridad y Salud.
- * Por la ampliación de la cobertura de la protección por desempleo.
- * Por un empleo Solidario donde la libertad, la justicia y la igualdad sean las máximas de acceso al mercado laboral.
- * Por la garantía de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo a través de la Negociación Colectiva.